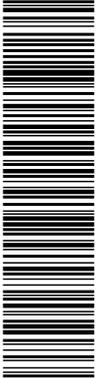


DOCUMENTO Memoria: FIRMA ELECTRÓNICA - MEMORIA EJECUTIVA E INSPECCION_2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DKZ1D-FWUAS-QT53F Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



EXPEDIENTE LICITACION CONTRATO DE EJECUTIVA E INSPECCION

MEMORIA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA

MEMORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE RECAUDACION EJECUTIVA E INSPECCION TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA

El servicio de Recaudación Ejecutiva es un servicio importante para el Ayuntamiento ya que ,a través de él, se recaudan aquellos derechos que no han sido abonados en periodo voluntario .Concretamente el periodo de pago ejecutivo, es la fase del procedimiento de recaudación que se inicia una vez finalizado el periodo de pago voluntario, fijado legal o reglamentariamente.

Con motivo próximo vencimiento del contrato de Recaudación Ejecutiva de la empresa actual C.G.I., necesitamos licitar el nuevo contrato con tiempo para que haya una continuidad en el servicio.

El objeto del contrato es la externalización de este servicio con el objetivo de sistematizar los procedimientos, aumentar los recursos humanos y materiales dentro del área de tesorería y optimizar la recaudación por este concepto.

El objetivo a medio plazo es mejorar la recaudación voluntaria teniendo en cuenta la reclamación sistemática que vamos a realizar por vía ejecutiva y reducir las cifras de derechos pendientes de cobro de nuestra entidad.

Esta contratación debe quedar enmarcada dentro del objetivo que tiene este gobierno de modernización administrativa y los cambios en los sistemas informáticos que conlleva. Por lo cual, en la licitación este nuevo contrato habrá que tener muy en cuenta la nueva aplicación de WING GT Reca que se utilizará el departamento de Recaudación. La empresa adjudicataria quedará obligada a tener una experiencia de trabajo con dicha aplicación, que debe determinarse mediante los requisitos que se consideren oportunos y que se verán reflejados en los pliegos.

Igualmente, con esta memoria se inicia el procedimiento de contratación del Servicio Inspección Tributaria. El procedimiento de Inspección Tributaria tiene por objeto comprobar e investigar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias y en el mismo se procederá, en su caso, a la regularización de la situación tributaria de los obligados tributarios mediante la práctica de una o varias liquidaciones. Se trata de un servicio del que adolece este Ayuntamiento. Y de una reclamación que desde hace tiempo se viene haciendo desde el departamento de tesorería y que va a implicar una mejora sensible en la recaudación. Así como una mejora en la declaración voluntaria de estos expedientes.

Se solicitarán a Tesorería los informes que sean necesarios para establecer en coordinación con el Departamento de Contratación la licitación que sea más adecuada para ambos contratos.

Fdo. CARLOS JAVIER MALAGA MARTIN
 CONCEJAL DE HACIENDA
 AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA
 Fecha: 07/06/2021 a las 9:58
 HASH: 81D7461417F117BC4A121A5F4808EEB093319D14
 CSV: f2653fbc-9966-47d4-ab4f-6383b26888b5-822439

Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:f2653fbc-9966-47d4-ab4f-6383b26888b5-822439
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en la dirección: [Sede](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 298517 DKZ1D-FWUAS-QT53F C4D0FB7A324541F6B910DC3CB5EAE602C72460A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>